

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788-17707. (2017081921)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de desvío de línea subterránea 15/20 kV con 0,235 km junto a N-432 en el término municipal de Zafra.

Línea eléctrica:

Origen: Arqueta Existente en acerado (coordenadas X:725.698,96 - Y:4.256.762,63; nivel:20 Huso UTM:29; DATUM:ETRS89 en el TM de Zafra) de la línea procedente de Sub. Zafra, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica SL.

Final: Arqueta Existente en acerado (coordenadas X:725.854,40 - Y:4.256.643,30; nivel:20; Huso UTM:29; Datum:ETRS89 en el TM de Zafra) de la línea procedente de Sub.Zafra, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, SL.

Término municipal afectado: Zafra.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Longitud total en km: 0,235.

Emplazamiento de la línea: C/ Canarias, junto a N-432 PK 72+000 en el término municipal de Zafra.

Finalidad: Consolidación, seguridad y mejora en la calidad del suministro, facilitando futuras labores de mantenimiento.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17707.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las



actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de noviembre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 10, 11 y 141 del polígono 14. Promotor: D. José Manuel Méndez Margallo, en Villanueva del Fresno. (2017081819)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 10 (Ref.ª cat. 06154A014000100000XZ), parcela 11 (Ref.ª cat. 06154A014000110000XU) y parcela 141 (Ref.ª cat. 06154A014001410000XH) del polígono 14. Promotor: D. José Manuel Méndez Margallo, en Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 10 de noviembre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •